

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/08

Acta No. 8

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del 24 de junio de 2022, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión Pueblos y Comunidades Indígenas**, en el Salón Legisladores ubicado en el piso 18 del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Seguimiento al Proceso de consulta previa, libre e informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre medidas legislativas 2022.
- V.- Asuntos generales

ASUNTOS

- I. Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Presidenta de la Comisión **Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, solicita al **Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, lleve a cabo el pase de lista de asistencia, contándose con la presencia de las siguientes personas:

Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino

Presidenta

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo

Secretario



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a
Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/08

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez

Vocal

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz

Vocal

Presentándose la justificación de:

Dip. Noel Chávez Velázquez

Vocal

Se verifica el Quórum Legal, a cargo de la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, quien señala que todos los Acuerdos tomados en la reunión, tendrán plena validez legal.

II. En relación al segundo punto, la **Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, procede a dar lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, por lo que el Diputado Secretario, somete a consideración de quienes integran la Comisión, su contenido, el cual se aprueba por unanimidad.

III. En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** solicita al Secretario someta a consideración el contenido del acta de la reunión anterior, la cual se les ha hecho circular con anterioridad, se aprueba por unanimidad.

IV. En relación al cuarto punto del orden del día la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, solicita a la Secretaría técnica dé un informe en lo relativo al seguimiento del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre medidas legislativas 2022, por lo que se da lectura de los Acuerdos tomados en la Mesa

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/08

Interinstitucional del día 17 de junio del 2022, relativos a la Consulta anteriormente mencionada, los cuales son los siguientes:

Se notificó que en relación a la fase Informativa del proceso de consulta, se llevó a cabo como estaba previsto y se informó lo siguiente:

- a)** Se desarrolló en el periodo que estaba comprendido del 22 de mayo al 07 de junio del 2022.
- b)** De las 36 sedes propuestas y aprobadas, 30 se llevaron a cabo con normalidad, y 6 sedes presentaron inconvenientes, a saber se describieron a continuación, Maguarichui, Samachique, Babormígame, Cerocahui, Montereide y San Rafael.
- c)** Con la finalidad de resolver la procedencia de atención a estas sedes que se describieron anteriormente, se tuvieron reuniones con la Mesa Interinstitucional a fin de aprobar acciones de refuerzo y entrega de información a las comunidades que no la recibieron en tiempo y forma.
- d)** El Acuerdo tomado y aprobado fue llevar a cabo de nueva cuenta la reunión en Creel, este cambio de sede atendiendo al acuerdo económico tomado por parte de quienes integran la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas y del cual se dio cuenta en la reunión de la Mesa Interinstitucional de fecha 17 de junio del presente año, por lo que de lo anterior se acordó convocar a las comunidades de: Maguarichui,

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/08

Maguarichi; Samachique, Batopilas; Babormígamo, Guadalupe y Calvo; Cerocahui, Urique; Monterede Guazaparez y San Rafael, Urique.

e) Desahogar la reunión en Guachochi, convocando a las comunidades de Nonoava y Samachique.

f) Llevar a cabo la reunión en Ciudad Juárez con la participación de líderes y representantes de las 12 comunidades más representativas de esa ciudad, esto con la finalidad de darle mayor cobertura a la fase informativa, a petición del enlace del Municipio de Juárez.

g) De lo anterior se desprende que esas tres reuniones se llevaron a cabo con normalidad y buenos resultados el día lunes 20 de junio del presente año.

h) Como conclusión se expone que tentativamente se llegó a aproximadamente 1800 personas pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas, y un aproximado de alrededor de 370 localidades o comunidades indígenas.

Acto seguido toma el uso de la voz la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, quien hace un resumen sobre el Proceso de Consulta antes descrito, manifestando las cuestiones de inseguridad que existen y por los cuales se está tomando la decisión de la suspensión temporal de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a
Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/08

Consulta referida, y solicita que se avale por parte de quienes integran la Comisión que preside lo siguiente:

a) El cambio de sedes, el fortalecer la etapa informativa y el que se avale la suspensión temporal del Proceso de Consulta Previa, Libre e informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre medidas Legislativas 2022, todo ello por las eventualidades que se están viviendo en el Estado, relacionadas a la inseguridad.

En ese mismo orden de ideas toma el uso de la voz el Titular de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, el Licenciado Everardo Rojas Soriano, quien manifestó que aunado a las cuestiones de inseguridad que se presentan en todo el País, se tenga en consideración, que las decisiones tomadas para la suspensión de la Consulta, son sobre todo por los hechos registrados en el municipio de Urique con el personal del Congreso y de las Instituciones que llevaban a cabo la Consulta, y, de los cuales obra en actas la relatoría de los compañeros del por qué se tuvieron que retirar de dicho Municipio.

Continuando con el desahogo del punto cuatro del orden del día, **la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, procede a solicitar al Diputado Secretario someta a consideración de quienes integran la Comisión los acuerdos tomados, por lo que acto seguido se aprobaron por unanimidad.



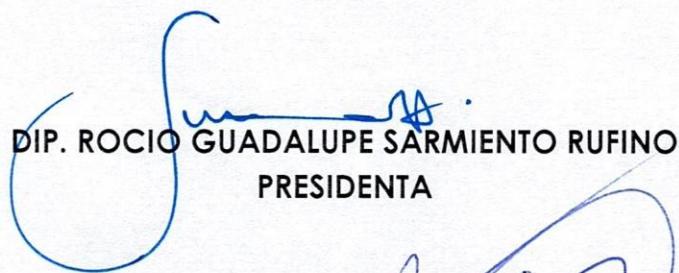
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a
Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/08

V.- En el Último punto del orden del día, la Diputada Presidenta, le solicita al Diputado Secretario que consulte si existen asuntos generales que tratar, no habiendo otros asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas, con cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la reunión.


DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA


DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTEO
SECRETARIO

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, llevada a cabo el 24 de junio de 2022, de manera híbrida.